



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00448761-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Valentín Brodsky en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "Spinoza en Weimar. Filosofía, política y facticidad: la interpretación heideggeriana de Spinoza en los años '20 y '30". y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER al doctorando Valentín BRODSKY prórroga ordinaria, a partir del día 27 de febrero de 2023 y hasta el 26 de febrero de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Spinoza en Weimar. Filosofía, política y facticidad: la interpretación heideggeriana de Spinoza en los años '20 y '30", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

